RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2017

Hechos relevantes:

- Con fecha 26 de enero de 2017, se informa que con igual fecha se ha efectuado la colocación de los Bonos de la Serie I por un monto de 1.200.000 unidades de fomento, con un plazo de 25 años y una tasa de colocación de 3,03%, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de esa Superintendencia fue realizada con fecha 7 de octubre de 2014, bajo el número 786.

- Con fecha 31 de marzo de 2017 y en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada con esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 24 de abril del 2017 a las 15:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

  En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2016, que ascendieron a la suma de $ 24.549.427.488, lo que representa un dividendo a repartir de $ 0,92829, por acción.

  En el evento de ser aprobado por la Junta el pago del dividendo se efectuará a partir del día 23 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

  Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

  1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
  2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
  3. Determinación de la remuneración de los Directores;
  4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
  5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
  6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
  7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

  Se hace presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección “inversionistas” de nuestro sitio web “www.essbio.cl”.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.